

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

TECSAIMPORT S.A.

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil, a los dos días de abril del dos mil catorce, a las 10h30 horas, en las oficinas ubicadas en: mucho lote ; se reúnen los siguientes socios de la Compañía TECSAIMPORT S.A. a saber: a) El Sr. WILLIAM LEONEL VERA PEREZ como propietario de 400 (cuatrocientos) participaciones de un dólar cada una y b) La Sr. CHRISTIAN RODOLFO SUAREZ CRUZ como propietario de 400 (cuatrocientos) participaciones de un dólar cada una, por sus propios derechos y como propietarios de un total de 800.00 (00/100 Dólares) que conforman el capital social de la compañía.

Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2013; y,
3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2013.

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a la Sra. Andrea Jurado, para que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los Socios presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y

Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2013, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Darwin Chicway Leon Kwan, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2013, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores Socios, el informe es aprobado por unanimidad de los señores Socios concurrentes. Inmediatamente la Secretaría da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2013, informe que fue aprobado en forma unánime por los Socios concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general ordinaria de Socios presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores Socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2013.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego de pagar el 22% de impuesto a la renta y el 10% de reserva legal de la compañía, el saldo de las utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Retenidas. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2013, es aprobada por unanimidad por los señores Socios asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 12h00.

CEVALLOS VERAS MARJORIE ALEXANDRA, Gerente General y la Sra. Andrea Jurado en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA
EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIAIMPORT S.A., AQUIEN ME
REMITIERE EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guayaquil, 15 de Marzo del 2014.



**Sra. Andrea Jurado
Secretaria Ad-Hoc**